



SABGOB

**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

Reunión en la Universidad Tecnológica de Torreón

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Universidad Tecnológica de Cancún

Tipo de servidor publico

Titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión sin gasto para el sujeto obligado

Ejercicio

2022

Periodo que se reporta

marzo

Tipo de viaje

Nacional

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Mexico

Municipio de origen

Benito Juárez

País de destino

México

Estado de destino

Coahuila

Ciudad de destino

Torreón

Motivo del encargo o comisión

Programa de Inmersión al Modelo Educativo de Universidades Tecnológicas 2022

Fecha de salida

03/10/2022 - 05:00

Fecha de regreso

03/12/2022 - 20:00

Datos de la partida

Importe ejercido por partida de pasaje terrestre

969.91

Importe ejercido por partida de pasaje aéreo

1550.00

Gasto total en pasaje (aéreo + terrestre)

2519.91

Viáticos comprobados

3750.00

Viáticos no comprobables

0.00

Importe ejercido por partida de viáticos

6269.91

Recurso económico

Federal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

6269.91

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

Se dio inicio con el registro de todos los Rectores y Rectoras del subsistema, posteriormente dio inicio la conferencia “El Papel de la ANUT para el Fortalecimiento de las Universidades Tecnológicas”, posteriormente la conferencia “El Modelo Educativo de Universidades Tecnológicas”, continuando con el programa consecutivamente se presentó el “Diseño Curricular y Aplicación del Enfoque de Competencias Profesionales en el Subsistema de Universidades Tecnológicas”

También se abarco el tema de Perfil de los Profesores de Universidades Tecnológicas y sus Funciones, Biblioteca Digital del Espacio Común de la Educación Superior Tecnológica, La Internacionalización de las Universidades Tecnológicas, Fortalecimiento de la Práctica de Actividades Físicas, Deportivas, Cívicas y Culturales: ENDCUT y para finalizar Las Universidades Tecnológicas Bilingües, Internacionales y Sustentables.

De la actividad del viernes 11 de marzo de este 2022, al arribar a las instalaciones de la UTT, el subsecretario se dispuso a cumplir con el compromiso de tomar parte en tres actividades centrales:

a) La primera fue una reunión con el Consejo de la ANUT, para revisar temas torales para nuestras Universidades

Tecnológicas;

b) La segunda fue celebrar la 1ª Sesión Ordinaria de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior del Estado (COEPES-Coahuila) y su Integración al Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES);

c) La tercera fue su participación y dar clausura oficial al Programa de Inmersión al Modelo Educativo de Universidades Tecnológicas 2022.

Sobre la sesión de COEPES-Coahuila, se trató de uno más de los esfuerzos que viene realizando el subsecretario Concheiro, para relanzar los trabajos de éstos órganos colegiados para la conducción de los destinos de este tipo educativo, en el marco de la iniciativa de la maestra Delfina Gómez Álvarez, Secretaria de Educación Pública, en el propósito de llevar a la práctica una de las más impresionantes transformaciones del sistema educativo en todos sus niveles.

Por lo que toca al referido Programa de Inmersión, responde a una acción permanente que realiza la Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas (ANUT) para la transmisión de los conocimientos, técnicas y competencias necesarias para un mejor desempeño al frente de las rectorías de estas casas de estudio, a través de contenidos de enseñanza que están a cargo de los mejores especialistas de cada ramo, de manera tal que al concluir, los nuevos funcionarios estén en aptitud de una más eficiente conducción de los destinos de las Universidades Tecnológicas.

Este Sistema Nacional integrado por 121 Universidades Tecnológicas con presencia en 31 entidades federativas del país, aspira a cumplir con la expectativa que ha marcado el Doctor Concheiro, en el sentido de "formar ingenieros, licenciados, maestros y doctor es que esperan de nosotros una visión renovada y transformadora de la realidad, expresada en su formación académica", y a ponerse rápidamente en sintonía con los cambios establecidos en la Ley General de Educación Superior, haciendo viable "la participación con todas sus académicas y académicos, rectoras y rectores en lo que esta Ley denomina Espacio Común de la Educación Superior, en confluencia con las Universidades Politécnicas, el Tecnológico Nacional de México y el Instituto Politécnico Nacional".

De una forma muy sintética, decir que las Universidades han transitado por cinco etapas principales de desarrollo:

* La primera, de 1991 a 1993; que constituye la Génesis, en la que se crearon las primeras tres instituciones de este tipo y se formalizó su modelo educativo, con un fuerte componente descentralizador e íntimamente asociado con el medio productivo.

* La segunda, de 1994 a 1997; denominada de Transición, en la que los empeños se centraron en la fijación de la marca UT y en el perfeccionamiento de sus componentes más importantes.

* La tercera, de 1998 a 2012; llamada de Expansión, que centró sus preocupaciones en la creación del mayor número de Universidades, periodo en el que se crearían 80 nuevas instituciones para llegar a un total de 104; destacando asimismo la realización de una profunda reforma académica, que hizo posible la continuidad de estudios hacia los programas de Ingeniería y la instauración de los programas de Movilidad Internacional.

* La cuarta, de 2013 a 2018; de Ratificación, destacando la formalización de las relaciones con el mercado del empleo, la creación de UT BIS el Modelo bilingüe de formación profesional, y la adopción de la Educación Dual o en Alternancia.

* La quinta, que inició en 2019 y está en desarrollo, de Consolidación; a la cual apostamos nuestro futuro y depositamos toda la confianza en el Subsecretario de Educación Superior, el Dr. Luciano Concheiro Bórquez, de cuya mano estamos seguros que daremos el salto cualitativo para vencer los desafíos en ruta hacia la vigencia de estas casas de estudio, realizando una verdadera revolución educativa, de tal manera que, entre otras muchas cosas, nos comprometamos con un nuevo perfil de los egresados, quienes deberán en efecto ser capaces de insertarse de manera muy rápida al mercado laboral; a la par de concitar conocimientos y valores que les despierte una gran conciencia social, sensibles a las realidades de su entorno y dispuestos a hacer lo necesario para mejorar la situación y entorno en sus comunidades. Ese es el compromiso presente y para el porvenir para nuestras Universidades Tecnológicas.

Resultados obtenidos

La participación activa de nuestra casa de estudios.

La retroalimentación autoridades de la Auditoría Superior de la Federación sobre las diversas auditorías que están llevando a cabo a las universidades del subsistema.

La actualización de todo lo que conforma el subsistema.

Fortalecimiento de las diversas actividades que conforman nuestro modelo Bilingüe, Internacional y Sustentable, así como actividades académicas y deportivas.

Contribuciones

La mejora continua en nuestros procesos y modelo educativo.

Mayor comunicación con las autoridades federales, la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, la Secretaría de Educación Pública y la Auditoría Superior de la Federación.

Poder generar más alianzas con los compañeros del subsistema.

Conclusiones

Se logró consolidar la Nueva escuela mexicana, con aplicación al subsistema.

Las reformas estructurales fueron una lucha que por varios años a través de trabajos colaborativos entre las y los actores involucrados, según la materia, y luchas campales entre actores políticos, pero al fin, se lograron ir aprobando unas y otras, sin embargo, fue poco el tiempo que permanecieron alguna de estas reformas, y como ejemplo, la educativa, que fue de las primeras en la legislatura pasada, en haberse modificado una vez más y se volvieron a hacer los ejercicios procedimentales para lograr la reforma al artículo 3ro. Constitucional y derivado de éste, trabajar en las leyes secundarias en materia educativa.

De este proceso se modifican varios conceptos y surgen otros nuevos, y en particular me referiré al de “La Nueva Escuela Mexicana” (NEM) de la cual se estará hablando en diferentes momentos, espacios y foros, la cual se define como un modelo educativo, un conjunto de reglas y procesos que guían los procesos de enseñanza y aprendizaje. Un modelo educativo está conformado por normas que establecen cómo deben ejercer la enseñanza los profesores y qué herramientas deben utilizar para enseñar.

La NEM tiene como objetivo la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Busca promover el aprendizaje de excelencia, inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo a lo largo del trayecto de su formación, desde el nacimiento hasta la conclusión de los estudios.

De acuerdo con el documento “La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas” emitido por la Secretaría de Educación Pública (“SEP”), la NEM es “la institución del Estado mexicano responsable de la realización del derecho a la educación en todo el trayecto de los 0 a los 23 años de edad de las y los mexicanos”. Ese derecho a la educación se refiere a la definición que está plasmada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Con esta institución, como lo dice su definición o nuevo modelo de concepción de la educación en México, es muy prometedor y alentador en sus definiciones plasmadas en el documento, así como visionaría, encaminada hacia un enfoque humanista, cívico y formador de personas con alto grado de enfoque hacia nuevos perfiles de ciudadanos comprometidos con la inclusión, pluriculturalidad, equidad, entre otros conceptos más como la excelencia.

Todo ello es loable y resta encontrar los caminos para el cómo alcanzar esos estándares formativos que la nueva escuela mexicana proyecta y que, por antonomasia requerida de todo el apoyo del estado, del presupuesto, de las y los docentes y de todo un sistema educativo, para contribuir al logro de esos visionarios objetivos y que nuestras niñas, niños y adolescentes, lo merecen.

Datos de la información

Periodo de actualización

enero - marzo

Fecha de validación de la información

2022-03-22

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

RECTORIA Y CONTABILIDAD

Importe total de la comisión

6269.91

COMISIONADO
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.